

Cooperación Público Comunitaria en el contexto de la transición ecosocial

Acta del encuentro del
27 de marzo



Índice

1.	Información general	pág. 3
2.	Experiencias inspiradoras	
	• Ordenanza Cooperación Público Social de Madrid	pág. 4
	• Ateneus Cooperatius	pág. 6
3.	Dinámica por grupos	
	• Grupo 1	pág. 11
	• Grupo 2	pág. 12
	• Grupo 3	pág. 13
	• Grupo 3	pág. 14



1. Información general

Fecha y hora: 27 de marzo de 2025, 10:00 - 14:00h
Lugar: Espacio Ecooo, Calle Escuadra 11, Madrid
Organizan: [Foro Transiciones](#), [Barrios por el Clima](#), [Tipi](#)

Programa

- 10.00 - 10.15** Bienvenida
- 10.15 - 11.00** Experiencias Inspiradoras
- Nacho Murgui
 - Josep Vidal
- 11.00 - 11.15** Contraste entre experiencias - diálogo y mesa redonda
- 11.15 - 14.00** Dinámica por grupos
- Acción pública y contexto actual (Obstáculos y Oportunidades)
 - Proyectos y entidades (externas e internas)
 - Nueva institucionalidad (buenas prácticas y claves identificadas)



2. Experiencias inspiradoras

Ordenanza Cooperación Público Social de Madrid

Nacho Murgui

Concejal del Ayuntamiento de Madrid,
Exconcejal de Coordinación Territorial y
Cooperación Público Social

El contexto del que quiero hablar es una serie de políticas públicas que pusimos en marcha, o que tratamos de poner en marcha, con más o menos éxito y que le daban un poco de coherencia a esta Ordenanza de Cooperación Público Social. En el ámbito normativo es lo máximo que puede hacer un ayuntamiento, es como la ley de un ayuntamiento, pero luego a la hora de aplicarse vemos que se aplican a veces más, a veces menos. De hecho, la ordenanza de cooperación público social sigue vigente en el Ayuntamiento de Madrid. Yo creo que ni se han molestado y la siguen aplicando para algunas cosas.

El contexto del que hablo de otras políticas públicas era un contexto que nosotros llamamos de descentralización, descentralización política, descentralización económica y descentralización administrativa. Más concretamente, en lo que se refería a esta reconfiguración de la democracia local, pusimos en marcha otras medidas que acompañaban y que de alguna manera creíamos que tenían que ensamblarse a esto de la ordenanza de cooperación público social. Por un lado, en lo que se refiere al terreno de la participación democrática o de la participación ciudadana, pusimos en marcha los Foros Locales y los presupuestos participativos.

Una experiencia muy concreta, que sí era estrictamente de cooperación Público Social, eran los equipos de actuación distrital. Unos equipos gestionados por asociaciones de diferente tipo que se ocupaban de poder hacer algunas mejoras o algunas intervenciones en barrios de la ciudad que habían sufrido más abandono, que tenían unas condiciones de mayor deterioro, etc. El centro de

recursos asociativos, el CRAS, que es un espacio al que las asociaciones y los colectivos pueden acudir para acceder a determinados recursos materiales de manera puntual que les permiten hacer actos. Sillas, un proyector, un escenario, un equipo de sonido... .

Y luego otra serie de cuestiones como el fondo de equilibrio territorial, el desarrollo de los planes integrales de barrio y la descentralización de algunas materias. Esto, hablando del sentido o del marco ideológico donde se enmarcan todas estas cuestiones, tenía que ver con nuestra intención de dividir el poder hasta tal punto que fuese aceptable para un anarquista. Esa era la intención, sumar descentralización, participación y cooperación público-social.

Hay un desarrollo posterior que no nos dio tiempo a hacer, que era el seguir con la descentralización a un nivel que sí que nos permitía desplegar o llegar a una mayor profundización del tema de la cooperación público-social. Incluso construir un concepto de gobernanza de lo local en la que ya la cooperación público-social fuera protagonista. Esto nos ofrecía la posibilidad de ir a un nivel de gobernanza de barrio. Habíamos estudiado qué tipo de equipamientos públicos municipales están presentes en todos los barrios.

En cuanto al contenido, el tipo de actividades que se planteaba la ordenanza de cooperación público-social tenía que ver con el urbanismo, con el medioambiente, con la promoción de la salud, del deporte, de la cultura, de la participación ciudadana, de los derechos humanos, de la ciencia, del desarrollo económico local, mejoras de las políticas públicas y prevención de situaciones de riesgo social. Luego, regeneración y conservación de solares. Creo que ahí entramos ya concretando un poquito experiencias interesantes, como Esta es una plaza.

Gestión y cogestión de espacios y bienes para el desarrollo de actividades. Se está utilizando mucho todavía hoy la ordenanza de cooperación público-social para las instalaciones deportivas básicas. Hay algún ejemplo también de algún centro cultural que se cogestiona, aparte, a través de cesión a asociaciones.

En cuanto a la selección, una de las cosas que ofrecía la ordenanza de cooperación público-social era un sistema de selección de los proyectos que eludía la arbitrariedad.

Y fijaba un procedimiento que favorecía la convocatoria pública, y una cosa que nos criticaron mucho, el sector liberal político. Es que sólo entendían la concurrencia competitiva. Queríamos favorecer la concurrencia y la publicidad, pero otro tipo de concurrencia. Y hablábamos de la concurrencia cooperativa. Lo que premiaba la ordenanza de cooperación público-social era que si un recurso era escaso, las entidades que aspiraban a pudieran ponerse de acuerdo para la utilización conjunta de ese recurso. A veces es tapar un roto con un descosido porque le estás hablando al final de un problema de escasez. Pero creíamos que ese roto era mejor taparlo con el descosido de la cooperación que con el descosido de la competencia.

Y eso era uno de los aspectos que nos parecía interesante. Se establecieron unos criterios para seleccionar esos proyectos. El impacto positivo,

es decir, que tuviera un impacto real en el entorno, en la comunidad, en el barrio, la sostenibilidad y la vertebración social. Esto queda explicado con lo de la cooperación de entidades.

Voy a ir directamente a la parte de las enseñanzas y las críticas. Creo que uno de los objetivos que se pretendía con la ordenanza, agilizar la cuestión burocrática y de los líos administrativos, no se consiguió. Cuando hablábamos de esa reconfiguración, de coger piezas nuevas y acoplarlas a la máquina antigua, no calculamos bien hasta que punto la máquina antigua era antigua. Hasta que punto la administración local, por lo menos en Madrid, no estaba diseñada para un modelo de cooperación público-social o de profundización de la participación democrática. Era un modelo muy centralizado, que se había diseñado durante las décadas anteriores para los grandes proyectos faraónicos, como enterrar la M30.

Eso fue algo que fuimos descubriendo y que ahora, para mí, es más fácil decirlo a toro pasado. Pero los equipos que estábamos ahí, por lo menos



algunos, nos fuimos dando cuenta a medida que nos encontrábamos con ese obstáculo. El forcejeo con el aparato administrativo, y no solo con el aparato administrativo, no siempre salíamos victoriosos. A lo mejor nos faltó un poco de empuje o de audacia en ese sentido.

He puesto ejemplos de que en parte ha resistido. Es el segundo mandato de la derecha. Todavía se mantienen cosas. Pero yo creo sinceramente que no nos dio tiempo a construir una estructura lo suficientemente robusta como para resistir o hacerlo más incuestionable. Nos empeñamos en hacerlo muy dialogado. Hicimos asambleas y reuniones a los foros locales. Unas 150 reuniones por distrito, con todo el mundo, con asociaciones, tratando de recoger muchas de las alertas que nos ponían: "cuidado que con la cooperación pública social puede ser una puerta para la privatización de algunas cosas", "¿qué pretendéis? Que los centros culturales los autogestionen los vecinos y ese tipo de cosas". Toda esa negociación, ese diálogo, esa construcción de políticas públicas, bajo mi punto de vista, lo teníamos que haber hecho antes.

Teníamos que haber llegado al momento de aplicarlo con eso construido y con ese diálogo hecho. Y para eso no te hace falta que haya un gobierno más o menos amable o que tenga la intención de desplegar ese tipo de iniciativas. Para esto lo que hace falta es que el propio tejido asociativo y determinadas fuerzas políticas, llegado el caso, o si no, a lo mejor tampoco son tan necesarias, se pongan de acuerdo y tengan un modelo claro de lo que tiene que ser la participación, la justicia política, la cooperación pública social, de cómo quieren relacionarse con las instituciones municipales.

Para terminar, la perspectiva, creo que pasa por trabajar en la creación de una institucionalidad nueva basada en la cooperación pública social. A ver, que eso se está haciendo todo el rato, pero habría que pensar de una manera consciente para hacerla más robusta, más resiliente y con capacidad de interrupción a diferentes niveles, con diferentes administraciones para no ser tan dependiente de una de ellas. Favorecer la esfera pública no estatal en este sentido y prepararnos para cuando la coyuntura sea mejor o para cuando la coyuntura sea peor.

Ateneus Cooperatius

Josep Vidal

Ex-director general d'Economia Social i Solidaria i el cooperativismo - Generalitat de Catalunya

Nosotros entramos en la Dirección General de Economía Social el año 2016 y yo salí el 2023, estuve unos siete años y medio. Además de las políticas de economía social y cooperativa, implementamos la renta garantizada, trabajamos con políticas para personas con discapacidad y las políticas de economía social y cooperativa. En todas intentamos trabajar desde la coconstrucción y desde la participación, en todo caso hablaré solo de las que consideramos bastante exitosas.

Empezamos con un presupuesto de unos 250 millones de euros y terminamos el con 500 millones de euros. Lo digo porque también tiene que ver el presupuesto en muchas cosas de estas. Y luego hay un vector que creo que está bien que aprendamos. Nosotros tenemos la suerte, creo, que yo fui concejal de mi pueblo, fui consejero comarcal. Y luego también participé del primer tripartito de una organización pública, cosa que hace que la organización, Esquerra Republicana, yo particularmente, conociamos ya cuando entramos muy bien la administración. Ya teníamos bastante experiencia de cosas mal hechas. Además, yo participaba de la economía social desde los 19 años.

Y la segunda. No jugamos a grandes consensos, sino a consensos de minorías cualificadas que supieran defender las políticas en el marco. Porque hay una gran parte de la gente que participa también de la economía social que escucha altavoces, por lo tanto, optimizamos bastante el diálogo, no con todo el mundo. Y por lo tanto jugamos también un poco sin participación, pero es absurdo negociar con quien no está de acuerdo desde la base teórica. Y la gente que está más en el plano no activo, en el momento que sus compañeros participan, las dudas se van solucionando.

Y sí que hay un vector que creo que es importante, que es que obviamente el ámbito de la economía social tiene una tendencia natural a la intercooperación, a la colaboración y a las ganas de participar. Y por lo tanto no es un ámbito complicado. Voy a explicar cuatro programas:

Los Ateneos Cooperativos, Comunalidades Urbanas, Pájaro de Fuego y Ley de Economía Social y Solidaria, que es bastante probable que se apruebe este año 25, pero que fue redactada antes del 23. La primera innovación es que son subvenciones plurianuales entre 2 y 3 años. Fue un cambio importante porque las subvenciones, no sé aquí en Madrid, pero en Cataluña eran anuales y se pagaban cuando se podía. Y aquí son plurianuales, la más larga 3 años, las otras 2 años y con pagos anticipados. Se pagaba el 80% previo, antes de empezar. La segunda es que las actividades y acciones de cada uno de estos programas son amplias y más estratégicas que concretas. Por lo tanto, permiten dar una visión política de qué es lo que queremos, junto a una cocreación por parte de las organizaciones participantes, un plan de trabajo, una estrategia local, territorial o sectorial.

Muy adaptable a cada uno de los territorios donde se implementa. Evidentemente obliga a trabajar una estrategia específica de las organizaciones participantes, en base territorial mayoritariamente, si todas son en base territorial. Solo se pueden presentar redes de organizaciones y además sin paraguas jurídicos. A través de un pacto convenio entre ellas donde se establece el marco de estrategia de intervención para cada uno de los programas. Por lo tanto, desaparece la parte de gestión pública que nos convertimos muchas veces las organizaciones y nos convertimos en participantes de la política. Porque no es nuestra, es de un grupo de organizaciones que tienen que intercambiar.

Estas organizaciones son diversas, fundaciones, cooperativas, asociaciones, pero además en todos los casos es importante el acuerdo con el mundo local, con los ayuntamientos o con los consejos comunitarios. Por lo tanto, hay una participación activa, ya no de la Generalitat, sino también de los municipios en cada uno de los programas o los consejos comunitarios.



No pueden ser organizaciones que no tengan implantación territorial. Tienen que ser referentes y conocer el ámbito territorial. Por lo tanto, una organización que está implementada en toda Cataluña tiene que decidir a qué territorio se quiere presentar y a cuál. Porque además hay incompatibilidad entre los programas y entre los dispositivos de los programas.

Si tú te presentas a Ateneos, como líder de los Ateneos, porque evidentemente tiene que haber uno que es el promotor, no te puedes presentar de líder de las comunidades. Y si te presentas a uno de los Ateneos, no te puedes presentar a ninguno de los otros catorce, porque tú te tienes que centrar en uno de los tres. Todos estos programas van acompañados de una oficina técnica, para que ayude a las organizaciones a saber gestionar la multitud de papeles que requiere la administración y al mismo tiempo para que la administración entienda cuál es el papel que pueden jugar. Aunque los Ateneos Cooperativos se han convertido ellos mismos en una oficina técnica autoorganizada.

Estos programas se definen como servicio público, por esto lo hacemos en plurianualidad, aunque sean subvenciones. Esto es bueno porque lanza un mensaje de que no es tu proyecto sino que es un proyecto público y compromete al sector público. Las organizaciones sienten que están participando en la política pública.

Finalmente, una cosa que es más de forma pero creo que ayuda, es que cada uno de los programas incorpora un lenguaje propio, comprensible pero propio. Ateneos cooperativos se podría haber llamado dispositivo de promoción social, económica y tal. Los Ateneos cooperativos en Cataluña antes de la República eran un dispositivo de alfabetización de la clase obrera y las cooperativas eran las empresas de la clase obrera de esa época. La conexión con una historia de acompañamiento, empoderamiento de las clases populares nos parecía que era mejor que no dispositivo de promoción de las empresas.

1 Ateneos cooperativos sus objetivos generales son crear relaciones socio-económicas, colectivas, democráticas, justas y solidarias y contribuir al fortalecimiento y crecimiento de la economía social. Estos objetivos empezaron en el 2016, siendo vamos a crear cooperativas, territorializadas.

En la co-construcción y la co-participación salieron unos objetivos mucho más ideológicos pero propuestos por las propias cooperativas. Empezamos con una primera convocatoria desde Ateneos, la idea es un dispositivo territorial, hay 14, son las regiones en las que dividimos nosotros más o menos Cataluña. Y básicamente es la coordinación de varias organizaciones cooperativas para hacer lo que dice uno de los 7 principios cooperativos, que es la promoción del cooperativismo.

Nosotros cuando decimos que tenemos que crear más cooperativas, ¿Quién puede crear cooperativas? Son las propias cooperativas, que en su modelo están coligadas. Resultados, empezamos con un presupuesto de 8 o 7 millones y acabamos en un presupuesto de 16 a 3 años, cada Ateneo recibe 240.000 euros, más círculos cooperativos que creamos porque empezamos con Ateneos y punto, empezaron a aparecer, pues nosotros estamos interesados en trabajar el consumo ecológico, esto tiene una especificidad, decimos que cada Ateneo tenía el propio Ateneo y después podía tener 3 o 4 círculos cooperativos en el propio territorio para trabajar cosas específicas, migraciones, cuidados... Para mí lo más importante es que hay 300 y pico organizaciones implicadas y han participado 123.000 personas, estos son datos creo de 2023, y lo que os decía de la Oficina Técnica Autónoma está autoorganizada, empezaron una Oficina Técnica que era una cooperativa, rápidamente los Ateneos se autoorganizaron y decidieron que esto lo podían hacer ellos, evidentemente antes reflexionando en las incompatibilidades que pudiera haber.

Es verdad que los Ateneos beben de la experiencia de Coopolis en Sants, y su participación en el programa le dio una base teórica trabajada al movimiento, que sin ella seguramente la hubiéramos tardado un poco más en armar. Pero también es verdad, que luego en Cataluña Central, Tarragona, Lleida principalmente, la base que se creó rápidamente creció, y el diálogo entre ellos fue, bueno, ha ayudado que esto se mantenga.

El programa de la Pájaro de Fuego, es un poco distinto de los otros, pues es la primera vez que creemos que desde la economía social podemos trabajar temas desde un programa que no es específicamente propio, o singularmente de la economía social, que es el bienestar emocional.

Y en el año 22 trabajamos las bases, y ya veis, tiene un poco la misma estructura que tenemos, el territorio, en este caso hay 22 núcleos, nidos. Lo interesante del programa es que por primera vez en este ámbito las entidades del tercer sector juegan dentro de la economía social, pero las dinámicas de funcionamiento son bastante distintas.

Tienen un papel normalmente muy de gestor de los servicios públicos, concurrencia competitiva, y por primera vez en este caso tienen que jugar en este ámbito de cooperación, y la segunda es que este modelo de participación da respuesta a una necesidad que nadie estaba respondiendo en el tercer sector. Se hablaba mucho del malestar emocional de los jóvenes, de los problemas de salud mental, pero ni salud que estaba colapsada sabía qué tenía que hacer, y nos metimos nosotros en este ámbito general, desde un ámbito de prevención, evidentemente, y dando como necesaria la creación de redes comunitarias para los jóvenes, porque entendíamos que la parte principal del malestar emocional es la soledad, y por tanto la creación de redes de ayuda mutua.

Las comunalidades nacen de una observación que el COVID supuso, al menos en Cataluña, me parece que en toda España, la aparición de unas redes informales de ayuda mutua muy potentes en los barrios. Nuestra preocupación era cómo teníamos que sostener estas redes, porque lo que veíamos es que se estaban desestructurando otra vez, y nos íbamos de la ayuda mutua al individualismo otra vez. El objetivo era crear nuevos proyectos económicos que desde la autoorganización de Derecho a la Ciudad puedan dar respuesta a las necesidades colectivas, fortalecimiento de las redes y los bienes comunes.

En este caso, las comunalidades urbanas están pensadas para ciudades de más de 25.000 habitantes y específicamente barrios. En Barcelona hay 5 comunidades, y luego en Hospitalet hay una o dos, en Tarragona hay dos... La sacamos en 22, pero la trabajamos durante todo el 21. La idea sale de la dirección general, nosotros trabajamos con grupos de trabajo de las organizaciones para ver qué les parecía, cómo lo podríamos implementar, y aquí sí que es muy importante la participación de la oficina técnica, que en este caso es la cooperativa La IDRA.

Y finalmente, el marco normativo, que es la Ley de Economía Social, que empezamos en 2018, a hablar con el movimiento, del año 14 había una propuesta por parte de la XES, Reas de Cataluña, sobre esas bases, y el Parlamento había aprobado en el 14 la obligación de hacer una Ley de Economía Social. Costó muchísimo las bases, muchísimo, y luego de las bases, la redacción de la ley también fue lenta, el 23 ya estaba redactada. Luego lo que costó es la aprobación del gobierno, y que ahora está en el Parlamento.

Algunos elementos comunes. Lo primero es el liderazgo político y las propuestas concretas que son el alimento de las unidades administrativas, conocimiento de los funcionamientos y tal. Y eso necesita un liderazgo político, porque evidentemente ahora los funcionarios de las unidades administrativas de la dirección general están a favor, hemos cambiado la cultura. Segundo, creo que es importante innovar en el modelo de financiamiento. Si no hubiéramos conseguido hacer subvenciones plurianuales, esto no funciona. La generación de canales formales relacionados entre la administración pública y los referentes de los programas, no con el político.



Hay una tendencia muchas veces que el político quiere ser el interlocutor y aquí lo que hicimos fue que yo fui desapareciendo y puse a las subdirectoras y a los jefes de servicio a organizarse con el sector y el movimiento. Por lo tanto, se incorpora quién dará continuidad y quién tiene que implementar. Objetivos políticos compartidos, porque también el movimiento tiene que saber qué quiere hacer.

Las comunalidades las hicimos porque había una idea general en el movimiento sobre los bienes comunes, la ayuda mutua, la derecha de la ciudad, pero la concreción política la hicimos nosotros. Salió bien, pero hubiera podido salir mal. Creo que también hay la contraparte, al menos en Cataluña, de aprender a hablar con la administración, a tener propuestas concretas, no solo objetivos generales. Si tú no consigues generar este espacio donde se marcan las estrategias políticas, donde está abierta la innovación, la incorporación de todo tipo de proyectos, te quedas solo. Lo que es lógico, participación inclusiva, evaluación y mejora continua, confianza responsable compartida. Y lo último, basados en necesidades evidentes.

La colaboración público-comunitaria genera relaciones entre la administración y organizaciones que no están validadas para ser representativas. Si esto no se trabaja bien, y a veces no lo hemos trabajado bien en Cataluña, las que están legalmente validadas para tener el diálogo no lo entienden. En los Ateneos Cooperativos, por ejemplo, ha habido y aún hay tensiones entre la federación y los Ateneos porque ¿quién es el representativo?

La federación es representativa, pero cuando tienes una estructura de 25 o 50 cooperativas en Girona, es evidente que la representación en Girona no va a ser de la federación. A menos que estas cooperativas sean muy participantes de la federación, la federación los escuche, cambia dinámicas. A veces nos olvidamos de estas partes, que son importantes de la colaboración público-cooperativa.

Inicialmente había 10 Ateneos porque salieron donde había una mínima red de cooperativas, pero el año siguiente ya hubo 14 porque las cooperativas que no estaban en red en los otros territorios aprendieron y se pudo diseñar el conocimiento y empoderamiento.



3. Dinámica por grupos

GRUPO 1

1. Acción Pública

¿Qué factores (sociales, económicos, políticos, jurídicos, culturales, ...) condicionan una acción institucional que promueva o facilite la cooperación público/comunitaria?

- Inercia institucional y administrativa del funcionariado
- Mirada parcelada
- Polarización social
- Individualismo
- Brecha urbano-rural
- Desinformación
- Comprender la crisis ecosocial, no solo su vertiente ambiental.

2. Proyectos y entidades

En el contexto descrito ¿Qué podemos hacer, tanto a nivel externo (acciones dirigidas a la sociedad en su conjunto), como interno (en nuestro ecosistema más inmediato y en nuestra propia organización) para promover la cooperación público/comunitaria?

- Cambiar narrativas sin caer en la simplificación
- Conectar con lo emocional
- Diagnóstico desde lo cotidiano
- Abrir canales de participación para toda la población
- Trabajar, profundizar, crear redes, hacer incidencia

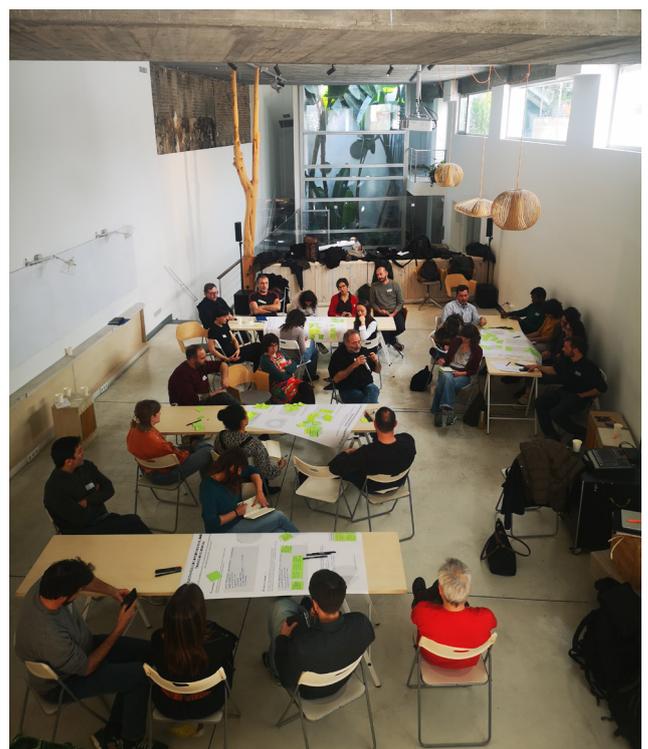
3. Nueva institucionalidad

¿Cómo imaginamos o cómo tendría que ser esa nueva institucionalidad para responder a los retos actuales y a la transición ecosocial? ¿Qué buenas prácticas (claves de éxito, experiencias inspiradoras...) conocemos?

- Mirada holística al territorio
- Sistema público de cuidados
- Ayudas de eficiencia que lleguen a la población más vulnerable

4. Experiencias

Comunidades energéticas; Viviendas en cesión de uso; Hernani Burujabe; Energía Bonita; Rehabilitación de viviendas desde cooperativas para generar alquiler asequible.



GRUPO 2

1. Acción Pública

¿Qué factores (sociales, económicos, políticos, jurídicos, culturales, ...) condicionan una acción institucional que promueva o facilite la cooperación público/comunitaria?

Obstáculos en la Administración pública:

- Entramado administrativo e institucional complejo.
- Calendarios y tiempos de acción particulares; tanto por sus tiempos de gestión y administración, tanto por los periodos electorales.
- Preocupa la tendencia a la externalización de funciones o servicios, por limitar la fortaleza de desarrollo de acciones.
- En cuanto a la promoción de la transición ecosocial, se percibe una gestión y desarrollo incoherente en distintos niveles; por un lado, se observa incoherencia de políticas entre distintas áreas de la Administración, y por otro lado, se observa incoherencia entre la teoría y la puesta en marcha.

Obstáculos

- El creciente individualismo en la sociedad y el declive de la conciencia comunitaria. Por otro lado, se observa entre la población una percepción generalizada de ser incapaz de incidir en las políticas públicas o en la actividad pública.

Obstáculo-oportunidad:

- Los programas políticos son un marco que condicionan la acción de la administración pública. Esto se ve como un obstáculo en los casos en los que no está inserta la visión, pero también puede ser una oportunidad si se promueve la incorporación de estos modelos de cooperación.
- Los modelos de participación actuales son limitantes.
- Se considera necesario avanzar de modelos de participación ciudadana (la ciudadanía invitada, opina y aporta) a modelos de co-gestión y co-responsabilidad de lo público.

- Creciente índice de soledad entre la ciudadanía. La cooperación público/comunitaria como receta.

Oportunidades:

- Los recursos y la financiación pueden dar impulso a la cooperación público/comunitaria, facilitando su acceso y dando seguridad a la ciudadanía.
- Cercanía e interlocución con los responsables políticos y/o técnicos, para mostrar beneficios de la cooperación público/comunitaria y posibilidades de acción.

2. Proyectos y entidades

En el contexto descrito ¿Qué podemos hacer, tanto a nivel externo (acciones dirigidas a la sociedad en su conjunto), como interno (en nuestro ecosistema más inmediato y en nuestra propia organización) para promover la cooperación público/comunitaria?

Interno

- Seguir haciendo redes y organizando actividades/acciones que apoyen talento y permitan el desarrollo local.
- Gestión de recursos para proyectos propios de la comunidad.

Interno/Externo

- Ofrecer recursos para facilitar la activación de proyectos: mapeo (espejo de la que hay), claves y pasos para generar estos marcos de cooperación.
- Experimentar prácticas; herramientas, espacios en red,...

Externo

- Visibilizar y comunicar para inspirar otras formas.
- Comunicación de casos de éxito.
- Estudios e informes públicos con resultados de impacto y beneficio
- Atender al factor humano de la administración pública y establecer relaciones y confianza con los equipos.
- Tener siempre presente lo que las personas expresan que necesitan (para incorporarlo, para

atenderlo).

- Programar/planificar con margen para testar/ hacer pilotos que innoven
- Incidencia política; generar recomendaciones y propuestas prácticas

3. Nueva institucionalidad

¿Cómo imaginamos o cómo tendría que ser esa nueva institucionalidad para responder a los retos actuales y a la transición ecosocial? ¿Qué buenas prácticas (claves de éxito, experiencias inspiradoras...) conocemos?

- Más ágil, más abierta y menos compartimentada.
- Instituciones intrínsecamente ecologistas.
- Pactos con la ciudadanía, con blindaje pese a los cambios de Gobierno.
- Instituciones que lideren con el ejemplo y lo comuniquen.
- Institución que necesita a la ciudadanía.

4. Experiencias

- Transition Towns (ejemplo Liege)
- Redes de Salud comunitaria
- San Cristóbal y la receta social
- Plan de Gobierno >< Plan Comunitario
- La harinera ZGZ
- Hacendera local
- Modelos comunales en entornos rurales.
- Modelos de custodia del territorio.
- Guardianes del Mar Menor.

GRUPO 3

1. Acción Pública

¿Qué factores (sociales, económicos, políticos, jurídicos, culturales, ...) condicionan una acción institucional que promueva o facilite la cooperación público/comunitaria?

- Partidos políticos afines o no en posiciones de gobierno.
- Dinámicas territoriales singulares que condicionan los procesos.
- Necesidad de atender a las dinámicas de autoorganización formales e informales.
- Autoorganización diversa y flexible como forma de dar respuesta a necesidades sentidas.
- Marco jurídico facilitador que permita aprovechar las potencialidades de lo existente.
- Papel del personal técnico: formación específica, incorporarles en los procesos de diseño y toma de decisiones.
- Liderazgo político fuerte
- Tiempo transición al cambio

2. Proyectos y entidades

En el contexto descrito ¿Qué podemos hacer, tanto a nivel externo (acciones dirigidas a la sociedad en su conjunto), como interno (en nuestro ecosistema más inmediato y en nuestra propia organización) para promover la la cooperación público/comunitaria?

- Capacidad de generar consensos (co creación/ cogestión a lo largo del proceso)
- Reconfigurar formas de trabajar y evaluar los impactos; junto a la necesidad de control de los recursos públicos: rendición de cuentas y transparencia, retornos sociales... .
- Democratizar el funcionamiento interno de las propias organizaciones.
- Revisarse: conocer límites, mirada amplia, objetivos sociales vs impacto
- Representatividad no es lo mismo que definir objetivos sociales

- Atender las contradicciones: individual/colectivo, local/estratégico, decisión/deliberación...
- Procesos y espacios deliberativos permanentes. Normalizar estas prácticas como forma de expandir la participación.
- Desarrollar institucionalidad propia de la cooperación público/comunitaria

3. Nueva institucionalidad

¿Cómo imaginamos o cómo tendría que ser esa nueva institucionalidad para responder a los retos actuales y a la transición ecosocial? ¿Qué buenas prácticas (claves de éxito, experiencias inspiradoras...) conocemos?

- Anticipar en la medida de lo posible la construcción de institucionalidades: debates entre sociedad civil, de esta con partidos, prototipar fórmulas, definir indicadores...
- Alter gobiernos: descentralizar y ensayar nuevas formas de relación con los ayuntamientos a escala de barrio
- Órganos de interlocución entre personal técnico, servicios públicos de proximidad y organizaciones sociales.
- Desarrollar figuras como las de "conector comunitario"

4. Experiencias

- Hernani Burujabe
- Montevideo Municipio B
- Pactos Colaboración Bolonia
- Montenoso: montes comunales
- Re Municipalizaciones
- Tribunal de aguas de Valencia

GRUPO 4

1. Acción Pública

¿Qué factores (sociales, económicos, políticos, jurídicos, culturales, ...) condicionan una acción institucional que promueva o facilite la cooperación público/comunitaria?

- Falta de formación democrática
- Falta de conciencia democrática
- El desprestigio de la participación y el individualismo
- Análisis y diagnóstico de las situaciones de calidad: riguroso y preciso
- Individualismo
- Accesibilidad a tecnología
- Querer <-> Saber <-> Poder

Obstáculos:

- La escasez de personal en determinadas administraciones
- La desregulación y eliminación de barreras legales
- El afán de lucro
- Regiones políticamente cautivas desde hace décadas

Oportunidades:

- La conciencia de crisis climática
- Las personas con voluntad dentro de las instituciones
- Las infraestructuras públicas que ya existen
- Las comunidades: sanitarios, educativa, científica...

2. Proyectos y entidades

En el contexto descrito ¿Qué podemos hacer, tanto a nivel externo (acciones dirigidas a la sociedad en su conjunto), como interno (en nuestro ecosistema más inmediato y en nuestra propia organización) para promover la cooperación público/comunitaria?

- Ampliar y tejer redes nuevas trabajando desde la transversalidad (más que desde el enfoque "medioambiente", "clima", etc.)

- Interrelacionar luchas y causas
- Trabajar en la gestión de la frustración
- Buscar referentes cercanos e intentar conectarlos entre sí
- Que la financiación pública se invierta en más funcionarios que gestionen y acompañen; más financiación para el tejido asociativo
- Hacer, hacer y hacer + evaluar para aprender.

3. Nueva institucionalidad

¿Cómo imaginamos o cómo tendría que ser esa nueva institucionalidad para responder a los retos actuales y a la transición ecosocial? ¿Qué buenas prácticas (claves de éxito, experiencias inspiradoras...) conocemos?

- Nos imaginamos la nueva institucionalidad:
- Valiente
- Democrática
- Garante de derechos
- Que separa claramente qué es un derecho y qué es un negocio
- Abierta, accesible, transparente y permeable
- Que sabe jugar con la democracia de voto, la representativa y la interna
- Que no es naif
- Referencia: Howard Rheingold: "Smart Mobs: The Next Social Revolution" (2002)

4. Experiencias

- Planes territoriales de alimentación: compra pública, etc
- Banco de tierras de El Bierzo: <https://www.bancodetierrasdelbierzo.es/>
- Italia: decomisados de la mafia van a tejido asociativo (más info)
- Catalunya: apropiación de inmuebles abandonados (art. 442-13 CCC)

